



88-2021-037

**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación Turística, Gente Mar y Servicios de la Regional San Andrés, requiere contratar la prestación de servicios profesionales, tecnólogos y Técnicos de carácter temporal, de Cinto noventa y ocho (198) instructores.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Directora Regional con funciones de Subdirectora del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructores</i>
Cantidad de contratos:	198
Valor total de la contratación:	<i>SEIS MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6.117.022.332) M/CTE</i>
CDP:	<i>921 de 13 de enero de 2020</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603028-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL</i>
Radicado - NIS	<i>Enviado por la regional a través de Radicado:</i>

**NIDIA JEANETTE GOMEZ PEREZ
DIRECTOR DE FORMACION PROFESIONAL**

Proyectó: Sheryl Anne Howard Mclean – Abogada de Contratación

Revisó: Magally Rodriguez – Abogada DFP; Isabel García – Coordinadora GEA DFP

GFPI-F-136 V.01